

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Institución	SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
Descripción	Trámite orientado a la atención de requerimientos de sensibilización en temáticas de prevención del riesgo de desastres, a través de charlas, foros, eventos, vehículos simuladores sísmicos, medios digitales, entre otras actividades de sensibilización de acuerdo al proceso metodológico establecido, cuya duración máxima es de 4 horas.
¿A quién está dirigido?	• Personas naturales ecuatorianas entre 12 y 80 años. • Personas naturales extranjeras entre 12 y 80 años. • Personas jurídicas públicas legalmente constituidas. • Personas jurídicas privadas legalmente constituidas con documentación en regla sin obligaciones pendientes. • Organizaciones no Gubernamentales legalmente constituidas con documentación en regla sin obligaciones pendientes. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Sensibilización en prevención del riesgo de desastres
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Trámite presencial: 1. Formulario de solicitud del trámite dirigido al(a) Coordinador(a) Zonal de la jurisdicción a la pertenece, impreso y firmado. Trámite mediante correo electrónico o Sistema de Gestión Documental: 1. Formulario de solicitud del trámite remitido mediante correo electrónico institucional o Sistema de Gestión Documental, dirigido al(a) Coordinador(a) Zonal de Gestión de Riesgos de la jurisdicción a la que pertenece.
¿Cómo hago el trámite?	Pasos a seguir para el trámite en presencial: 1. El usuario debe debe llenar el formulario de solicitud del trámite, imprimirlo, firmarlo y presentarlo al(a) asistente administrativo(a) de recepción en la Coordinación Zonal de la jurisdicción a la que pertenece; 2. El usuario deberá esperar la respuesta a su requerimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por el(a) asistente administrativo(a); 3. El usuario recibirá la sensibilización en prevención del riesgo de desastres solicitada. Pasos a seguir para el trámite mediante correo electrónico o Sistema de Gestión Documental: 1. El usuario deberá llenar el formulario de solicitud del trámite, firmarlo y adjuntarlo al correo electrónico u oficio mediante Sistema de Gestión Documental dirigido al(a) Coordinador(a) Zonal de Gestión de Riesgos de la jurisdicción a la que pertenece. 2. El usuario deberá esperar la respuesta a su requerimiento en el tiempo establecido. 3. El usuario recibirá la sensibilización en prevención del riesgo de desastres solicitada. Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el usuario puede acudir a entregar la solicitud del trámite a las siguientes dependencias:

Matriz (Samborondón):

- **Dirección:** Centro Integrado de Seguridad Km 0.5, La Puntilla - Samborondón
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 1 (Ibarra):

- **Dirección:** Simón Bolívar No. 1039 entre Cristóbal Colón y Av. Pérez Guerrero
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00

Coordinación Zonal 2 (Orellana):

- **Dirección:** Barrio Julio Llori, calle los Tayos entre Manuela Cañizáres y Manuelita Sáenz
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00

Coordinación Zonal 3 (Riobamba):

- **Dirección:** Av. Circunvalación 489 y Santa Martha junto al Mercado Mayorista (Parque industrial)
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 4 (Portoviejo):

- **Dirección:** Av. 15 de Abril y calle Los Nardos, Centro de Atención Ciudadana detrás del Ecu 911
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 5 (Guayaquil):

- **Dirección:** Av. Marcel J. Laniado de Wind, Km 12.5 Solar 003 Mz 32 Urbanización Montebello
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 6 (Cuenca):

- **Dirección:** Calle Paseo Milchiching y Avenida González Suárez (Sector Ciudadela Los Eucaliptos)
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 7 (Loja):

- **Dirección:** Cuenca 18-41 y azogues
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 9 (Quito):

- **Dirección:** Avenida 6 de Diciembre N44-125 y Río Coca junto al Supermercado Santa María
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Para el trámite mediante Sistema de Gestión Documental (Quipux), la plataforma se encuentra disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Base Legal

- **RESOLUCIÓN:** No. SGR-039-2014 Expídesse: el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Art. 11.2.3.1..
- **Ley de Seguridad Pública y del Estado.** Art. 11.
- **Constitución de la República del Ecuador.** Art. 389 y 390.
- **486 Expídesse el Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.** Art. 3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa
Correo Electrónico: cultura@gestionderiesgos.gob.ec
Teléfono: 042593500 ext. 3234

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	25
2024	11	0	33
2024	10	0	54
2024	09	0	33
2024	08	0	32
2024	07	0	58
2024	06	0	9
2024	05	0	34
2024	04	0	51
2024	03	0	54
2024	02	0	39
2024	01	0	22
2023	12	0	39
2023	11	0	40
2023	10	0	52
2023	09	0	64
2023	08	0	34
2023	07	0	47
2023	06	0	48
2023	05	0	33
2023	04	0	19
2023	03	0	36
2023	02	0	59
2023	01	0	0
2022	12	0	50